

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SALIDA 812 DE LA AP-7'

Una de las salidas de la AP-7, concretamente la 812, nos indica la dirección La Guía-Santa Ana. Si el conductor decide salir por allí y poner rumbo a Santa Ana, se encuentra a tan solo unos metros y sin otra posibilidad de maniobra para ir hasta la mencionada Santa Ana, con el cartel que aparece en la fotografía adjunta y que dice lo siguiente: "C.R. Campo de Cartagena. Prohibido el Paso. No entrar. Vía Privada. Excepto vehículos autorizados".

Bien es sabido que los conductores de Cartagena transitan por ahí haciendo caso omiso del cartel, pero qué sucede con los conductores de fuera, pongamos los que vienen de Alicante o pongamos los que proceden de Düsseldorf. Convendrán conmigo que bien es un auténtico disparate que siga ese cartel ahí llevando a error o bien que la salida de la AP-7 indique que se va a Santa Ana por allí, si en apenas unos metros te vas a encontrar una señal de prohibido el paso.

Pues bien, ahora podrán imaginar al alicantino o al alemán que hemos puesto como ejemplo, detenidos en la calzada ante el cartel que les ha generado el equívoco y, tras cumplir con la lectura, haciendo un giro peligroso para regresar por donde han llegado, produciendo un pequeño colapso en el mencionado punto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué respuesta y solución tiene el Gobierno ante esta incidencia?

Cartagena, a 21 de septiembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



C.R. CAMPO DE CARTAGENA

PROHIBIDO EL PASO

NO ENTRAR
VIA PRIVADA

EXCEPTO VEHICULOS AUTORIZADOS